

INVITACION DOCENTES

Funza, Cundinamarca, 6 de Julio de 2015

La Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional, invita a los interesados en hacer parte del personal de docentes hora cátedra, requeridos por esta Alma Mater para dictar clases en los cursos de: **INSTRUCCIÓN BASICA AUXILIARES BACHILLERES 2do CONTINGENTE DE 2015 Y TERAPIA ASISTIDA CON CANINO No 03 DE 2015**, los cuales se encuentran próximos a iniciar.

1. CONDICIONES DE LA INVITACION:

1.1 OBJETO:

Contratar docentes para dictar hora cátedra en el Curso de en los cursos de: **INSTRUCCIÓN BASICA AUXILIARES BACHILLERES 2do CONTINGENTE DE 2015 Y TERAPIA ASISTIDA CON CANINO No 01 DE 2015**.

1.2 LUGAR DE EJECUCION

INSTRUCCIÓN BASICA AUXILIARES BACHILLERES 2do CONTINGENTE DE 2015
 Escuela de Formación ubicada en el Kilómetro 3 Vía Funza – Siberia.

TERAPIA ASISTIDA CON CANINO No 01 DE 2015
 Escuela de Formación ubicada en el Kilómetro 3 Vía Funza – Siberia.

1.3 PLAZO DE EJECUCION

INSTRUCCIÓN BASICA AUXILIARES BACHILLERES 2do CONTINGENTE DE 2015
 Septiembre de 2015 a Diciembre 3 de 2015.

TERAPIA ASISTIDA CON CANINO No 01 DE 2015
 Agosto 3 al 31 de 2015.

Horario: **Lunes a Viernes:** 07:00 am hasta las 05:15 pm
Sábado: 07:00 am hasta las 01:00 pm

1.4 ASIGNATURAS Y PERFIL PROFESIONAL

1.4.1 INSTRUCCIÓN BASICA AUXILIARES BACHILLERES

ASIGNATURA/ AREA	PERFIL PROFESIONAL
AREA PREPARACION PSICOLOGICA Y PROFESIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención al ciudadano • Ética y valores 	Trabajador Social ó Psicólogo ó abogado ó Sociólogo ó administrador de empresas, con curso de atención al ciudadano, experiencia en docencia de mínimo 1 año, para los funcionarios penitenciarios, se debe acreditar experiencia en el manejo del modulo o procedimiento de



	atención al ciudadano y trabajo mínimo de 2 años en los ERON.
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento Social • Riesgo Psicosocial 	Trabajador Social ò Psicólogo ò Sociólogo ò Profesional y/o Tecnólogo en áreas del desarrollo humano ò Profesional con especialización o Diplomado en Gerencia del recurso Humano, con experiencia en docencia de mínimo un año.
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Penitenciaria y Protocolo • Orden Cerrado 	Funcionario o exfuncionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional, que acredite experiencia en el área y un curso de actualización penitenciaria, con experiencia de 2 años en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios de acuerdo a sus categorías y en docencia mínima de 1 año.
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos 	Abogado ò Psicólogo ò Trabajador Social ò Sociólogo, o profesional en áreas sociales con Especialización y/o Diplomado en Derechos Humanos, con experiencia mínima de 1 año en docencia y conocimiento del sistema penitenciario.
<ul style="list-style-type: none"> • Régimen del Servicio Militar 	Funcionarios de la Fuerzas Militares (Profesional en Ciencias Militares) o de la Policía Nacional (Profesional en Administración Policial) ò Abogados con especialización en procedimiento penal ò constitucional y con conocimientos de la justicia penal militar. Experiencia mínima de 1 año en docencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación Penitenciaria 	Abogado con conocimiento del sistema penitenciario ò Profesional del cuerpo de custodia y vigilancia con experiencia en docencia de 1 año y de 2 años en establecimiento de reclusión.
AREA DE PREPARACION TECNICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Armamento –Tiro, Gases y explosivos 	Funcionarios o exfuncionarios del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria nacional (Profesional ò Tecnólogo o Técnico) ò de las Fuerzas Militares(Profesional en Ciencias Militares) o de la Policía Nacional (Profesional en Administración Policial), con curso y conocimientos específicos en armamento gases y/o explosivos, con mínimo 1 año de experiencia en docencia y experiencia específica profesional de 4 años, para el caso de funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria nacional con experiencia mínimo de 4 años en actividades propias del área y 1 año de experiencia en docencia
<ul style="list-style-type: none"> • Primeros Auxilios 	Médico y/o Paramédico ò Profesional ò Tecnólogo o Técnico en enfermería, con experiencia específica profesional de 1 año y 1 año de experiencia en docencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de seguridad 	Funcionario o exfuncionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional (profesional ò tecnólogo o técnico), que acredite certificado de idoneidad y un curso de actualización penitenciaria, con experiencia de 2 años en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios de acuerdo a sus categorías y en docencia mínima de 1 año
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas Penitenciarias 	Funcionario o exfuncionario del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria nacional o de la Fuerza Pública (Profesional ò Tecnólogo o Técnico), con certificación de entrenamiento específico en la competencia, con experiencia en docencia de 1 año y de 2 años en establecimientos de reclusión.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en alturas 	Funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario con certificación de trabajo en alturas o Profesional en Salud Ocupacional con certificación de trabajo en alturas, experiencia en el campo de dos años y en docencia de un año.
PREPRACION FISICA	

• Preparación Física	Licenciado en educación física ó Tecnólogo en Educación física, con experiencia específica profesional de 2 años y 1 año en docencia.
• Defensa Personal	Profesional o Tecnólogo en educación física ó instructor en defensa personal o deportes con curso certificado en técnicas de defensa personal y con experiencia propias del área mínimo 2 años.
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	
• Banda de Guerra	Técnico o instructor con conocimientos y capacitación en Bandas de Guerra, con experiencia de 1 año en actividades propias del área y 1 año en docencia.
• Tuna • Coro	Licenciado o profesionales en música, con especialización o curso en actividades propias de las tunas o coros, con experiencia de 1 año en actividades propias del área y 1 año en docencia.

1.4.2 TERAPIA ASISTIDA CON CANINO

No. De Docentes y lugar de trabajo	ASIGNATURAS	PERFIL
Escuela Penitenciaria Nacional	• Apoyo Terapéutico con Canino	Terapeuta Ocupacional, con curso específico de terapia asistida con caninos, con mínimo 1 año de experiencia en docencia y experiencia específica profesional de 2 años.
Escuela Penitenciaria Nacional	• Etología Canina	Funcionario o ex funcionario del: Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional y/o Médico Veterinario con curso específico de manejo de caninos, con mínimo 1 año de experiencia en docencia y experiencia específica profesional de 2 años.

2. **Decreto 407 de 1994. Artículo 182. Profesorado de las escuelas de formación.** "Para ser profesor de la Escuela Penitenciaria de Formación Penitenciaria, se requiere la calidad de profesional con título de universidad reconocido por el Estado o ser miembro del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional o de la Fuerza Pública. Tecnólogos con título debidamente acreditado. El Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, deberá determinar las categorías y demás requisitos que deben llenar las personas para ingresar al Escalafón Pedagógico Penitenciario".

2.1 ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: El Personal de Docentes Externo y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia deben acreditar: especialización en docencia universitaria o pedagogía, diplomado en docencia o pedagogía, conocimiento en Sistema de Gestión de Calidad, sistemas básicos y Competencias.

Para los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, se requiere haber laborado en los Establecimiento de Reclusión mínimo 2 años, haber sido docente en la Escuela de Formación, Centros de Instrucción y acreditar título de idoneidad en la materia y competencia asignada, para homologar la especialización y/o diplomado, dependiendo de la asignatura o competencia que le corresponda.

x

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES A DESARROLLAR POR EL DOCENTE EN EL PROCESO DE FORMACION

1. Liderazgo
2. Orientación del servicio de seguridad
3. Investigador
4. Generador y promotor de seguridad
5. Adaptabilidad
6. Educador
7. Autorregulador
8. Habilidades de comunicación
9. Trabajo en equipo
10. Condición física
11. Visionario
12. Proactivo y aprendizaje permanente
13. Calidad en el servicio
14. Conocimiento del Sistema Penitenciario Colombiano
15. Generador y promotor de valores
16. Generador y promotor de calidad
17. Manejo de herramientas y didácticas pedagógicas
18. Utilizar los canales de comunicación y las relaciones interpersonales con base en el respeto y la tolerancia
19. manejo de herramientas básicas de sistemas
20. concertar los planes de mejoramiento , evaluación y seguimiento de acuerdo con las necesidades del alumno
21. evaluar las competencias de los estudiantes de acuerdo con los estándares establecidos.
22. Orientador de los proceso de conservación del medio ambiente.

3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS HOJAS DE VIDA

- a) Oferta de prestación de servicios (ANEXO1)
- b) Hoja de vida de presentación con foto
- c) Formato único Hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública)
- d) Formato Declaración de Bienes y Rentas formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública)
- e) Copia del documento de identidad (legible y ampliado al 150%)
- f) Copia Libreta Militar (si fuere el caso, legible y ampliada al 150%)
- g) Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional)
- h) Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación)
- i) Antecedentes Fiscales (Expedido por La Contraloría General De La Nación)
- j) Copia del RUT (que incluya alguno de los siguientes códigos: 8522,8523 8530, 8541, 8542, 8543, 8544)
- k) Antecedentes Académicos
 - Copia del Diploma de Bachiller con su respectiva acta de grado.
 - Copia del Título Profesional, Técnico o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
 - Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación.
 - Copia de la Tarjeta Profesional (si fuere el caso).
- l) Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (rama médica).
- m) Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria).
- n) Certificaciones que acrediten la experiencia Laboral y de Docencia.
- o) Constancia de Afiliación a la seguridad social artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Afiliación a salud y a pensión).

4. **VALOR HORA CATEDRA:** TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$38.316,00) HORA

A los honorarios a cancelar se les practicara retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente que regula la materia.

Nota: las hojas de vida y sus anexos deben presentar de acuerdo al orden anteriormente enunciado y archivadas en carpeta legajada tamaño oficio de lo contrario no serán tenidas en cuenta para continuar con el proceso de selección.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Recepción de Hojas de Vida	7 al 10 de Julio de 2015	a partir de las 08:00 hasta las 15:30 horas	Escuela de Formación – Área de Personal Piso 2.
Entrevistas	13 y 14 de Julio de 2015	a partir de las 08:00 hasta las 15:30 horas	Escuela de Formación – Área de Personal Piso 2.
Verificación antecedentes y perfil	15 y 16 de Julio de 2015		
Selección Consejo Académico	17 de Julio de 2015		
Notificación a los docentes seleccionados	20 de Julio de 2015	17:00 horas	Via correo electrónico
Recepción de Requisitos Contractuales y suscripción de Contratos	A partir del 21 de Julio de 2015		Escuela de Formación – Área de Personal Piso 2.

Atentamente,



CT (R) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Directora Escuela Penitenciaria Nacional.

Anexo: Modelo de Oferta un (01) Folio

Proyectado y Elaborado: Dg. Andres Gomez Zuluaga – Área de personal

Revisado: Ing. Mireya Gamboa Pinzón – Coordinadora Grupo Administración de Recursos

Control de Legalidad: Te. Luis Fernando Sanabria – Gestión Legal

ANEXO 1

Bogotá, Julio de 2015,

Capitán (r)
ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN
Directora Escuela de Formación
Funza- Cundinamarca

Asunto: Oferta de prestación de servicios.

De manera atenta me permito ofrecer mis servicios como Docente de la Escuela de Formación del Instituto Nacional Penitenciario, en la (s) asignatura (s) de "(NOMBRE DE LA ASIGNATURA PARA LA CUAL APLICA)", en el Curso de (NOMBRE DEL CURSO PARA EL CUAL SE PROPONE).

El valor de la hora cátedra a desarrollar será de (treinta y siete mil doscientos pesos) \$. 38.316. 00

Así mismo manifiesto expresamente que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley.

Igualmente expreso no encontrarme en causal de incompatibilidad e inhabilidad previstas en el numeral 4 del artículo 19 del decreto 407 de 1994, es decir que no tengo parientes, ni familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en el Instituto.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Firma:
Nombre:
C.C.: